Consejo de Estudiantes
Vicepresidencia Primera de
Representación Externa y Relaciones
Internacionales

Casa del Estudiante
Duque de Nájera, 16 | 11002 Cádiz
Tel. 956 015 138
https://ceuca.uca.es/
externas.ceuca@uca.es

PROPUESTA DE INICIO DE ELABORACIÓN DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL Y LAS CONDICIONES DE VIDA DEL ESTUDIANTADO

Desde la Presidencia del Consejo de Estudiantes, a través de la Vicepresidencia Primera de Representación Externa y Relaciones Internacionales, y en virtud de lo dispuesto en el Reglamento CEUCA/CP01/2018 por el que se regula la elaboración y aprobación de los posicionamientos del Consejo de Estudiantes, se propone a la Comisión Permanente del Consejo iniciar la elaboración del posicionamiento ordinario relativo a la movilidad estudiantil y las condiciones de vida del estudiantado.

En el presente posicionamiento, se analizará la situación actual de la movilidad nacional e internacional estudiantil y, especialmente, el impacto que el incremento del coste de vida y de los precios de la vivienda está teniendo sobre el estudiantado que realiza estancias de movilidad, tanto saliente como entrante, o decide estudiar en nuestro país siendo extranjero dada la relevancia de la movilidad estudiantil y principalmente la internacionalización de las universidades como elemento fundamental de la formación universitaria.

En este sentido, se defenderá la necesidad de mejorar las condiciones de las ayudas vinculadas a los programas de movilidad, especialmente en el marco de las becas por parte de los programas ERASMUS+ y mejorar las condiciones del programa SICUE, así como la mejora de las cláusulas de arrendamiento y la protección del estudiantado que permitan afrontar, de una forma adecuada, los gastos derivados de una estancia nacional e internacional ante el alza de los precios de la vivienda. Del mismo modo, se abordará la necesidad de garantizar la eliminación de pagos de tasas para el estudiantado saliente ERASMUS+ como la realización de exámenes de asignaturas suspensas en universidades de destino; así como asegurar la igualdad de trato y la protección efectiva de los derechos del estudiantado, con independencia de su origen, nacionalidad, religión, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social.

A través de este posicionamiento queremos entender mejor las problemáticas a las que se exponen los estudiantes que realizan una estancia en el extranjero y en nuestro país para poder mejorar las condiciones en las que las realizan, teniendo en cuenta a los estudiantes internacionales que deciden dejar sus países para cursar sus estudios en el extranjero más allá de las posibilidades que ofrecen las becas ERASMUS+ y otros tipos de movilidades.

La finalidad de este posicionamiento es establecer una posición sólida y consensuada sobre la postura que adopte el Consejo de Estudiantes, de forma que esta pueda presentada al resto de Consejos de Estudiantes de Andalucía para un posicionamiento conjunto.

En relación con el plazo de elaboración de este posicionamiento, indicamos como fecha máxima el Pleno que tendrá lugar, con carácter ordinario, en el mes de abril de 2027.

En Chiclana de la Frontera, a 12 de noviembre de 2026

Julia Quirós Rodríguez

VICEPRESIDENTA PRIMERA DE REPRESENTACIÓN EXTERNA Y RELACIONES INTERNACIONALES